

15-SEP-2014

Sr. Representante Residente
del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
René Mauricio Valdez

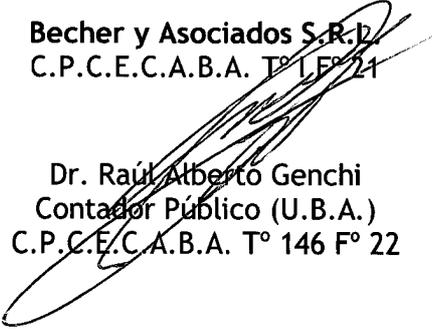
De nuestra consideración:

Como parte de los procedimientos aplicados para emitir una opinión sobre una auditoría del primer semestre del Proyecto 08/001 " Desarrollo de oportunidades de negocios y procesos innovativos en sectores, actividades y tramas", hacemos llegar a Uds. los resultados obtenidos, los que se encuentran detallados en el siguiente esquema:

I. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA TAREA.
II. NORMAS, PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS.
III. RESUMEN EJECUTIVO.
IV. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO 1er. SEMESTRE DE 2014 DEL PROYECTO.
V. OBSERVACIONES DETECTADAS

Sin otro particular, y quedando a vuestra disposición por cualquier consulta o aclaración, saludamos a Ud. muy atte.

Becher y Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21


Dr. Raúl Alberto Genchi
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 146 F° 22



NOMBRE DEL PROYECTO:

**“DESARROLLO DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS Y PROCESOS
INNOVATIVOS EN SECTORES, ACTIVIDADES O TRAMAS
PRODUCTIVAS”.**

PROYECTO: 00050376 - ARG/08/001

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: PLENA

INFORME DE SPOT CHECK

~1er. SEMESTRE DE 2014~

ÍNDICE DE CONTENIDO

TITULO	PÁG
I. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA TAREA.	3
II. NORMAS, PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS.	3
III. RESUMEN EJECUTIVO.	6
IV. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO 1er. SEMESTRE DE 2014 DEL PROYECTO.	7
V. OBSERVACIONES DE LA VERIFICACION IN SITU	9

I. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA TAREA

Como parte de las tareas encomendadas, hemos practicado una verificación in situ (spot check) del **PROYECTO: 00050376-ARG/08/001** con el objetivo de evaluar de forma concomitante los procesos de adquisiciones, la solidez de los controles internos y la exactitud de los registros financieros mediante un control de la documentación de respaldo de una selección al azar de las transacciones que se estén desarrollando en el marco de los proyectos NIM. Los controles incluyen tanto aspectos de la gestión financiero-administrativa como los procesos de adquisiciones y de gestión de recursos humanos (consultores y viajes) de acuerdo a lo establecido en el Manual de Proyectos.

De acuerdo a los parámetros detallados, hemos procedido a realizar nuestra labor teniendo como objetivo la obtención de un doble propósito:

- 1) La emisión, de acuerdo a lo solicitado, de un informe sobre el Proyecto.
- 2) Medir el grado de eficacia del sistema de control interno.

De acuerdo con estos propósitos, cabe aclarar que, al ser de carácter muestral, el alcance de nuestra revisión no necesariamente debe poner en evidencia todas las debilidades existentes, sino únicamente aquellas vinculadas con el cumplimiento de los fines específicamente mencionados. Asimismo, añadimos que las observaciones se refieren exclusivamente a deficiencias detectadas, y en ningún caso implican críticas a la honestidad e integridad de persona alguna en el Proyecto o fuera de él.

II. NORMAS, PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS

El examen de control interno ha sido realizado dentro del marco de referencia comprendido por los criterios definidos por el Committee of Sponsoring Organization (COSO) y las Normas Internacionales de Auditoría (ISA), los cuales comprenden una evaluación del ambiente de control, la valoración de riesgos, los sistemas de contabilidad, las actividades de control y las actividades de supervisión. Asimismo, se ha tenido en cuenta para el análisis, los lineamientos generales establecidos en el Manual de Gestión de Proyectos Ejecutados por el Gobierno elaborado por el PNUD (versión noviembre 2003).

Los procedimientos realizados se identificaron con:

- a) La realización de relevamientos de tareas en las diversas áreas que integran las estructuras administrativas y operativas del Proyecto. Esta labor tuvo como finalidad:
- Conocer e interpretar los procesos y tareas habituales que se desarrollan en los circuitos administrativos de cada uno de estos sectores.
 - Indagar sobre las actividades de control con el personal involucrado en las distintas áreas, procurando identificar los controles clave existentes para cada una de ellas.
- b) Realizar pruebas de transacciones que permitan validar el cumplimiento de los procesos y el adecuado funcionamiento de los controles clave mencionados.

En detalle, los procedimientos practicados fueron los siguientes:

- 1) Solicitamos los manuales de procedimientos y normas administrativas vigentes.
- 2) Realizamos un relevamiento de las tareas realizadas por el sector administrativo del proyecto, básicamente respecto a temas de:
 - Contabilidad y Presupuesto.
 - Tesorería.
 - Contratos de consultores y Compras.
- 3) Verificamos el contenido de expedientes y carpetas vinculados a los temas mencionados en el punto anterior, a efectos de evaluar el cumplimiento de lo establecido en las normas respectivas.
- 4) Realizamos un arqueo de fondos de la caja chica, de corresponder.
- 5) Se verificó la integridad y veracidad de los ingresos y gastos del Proyecto.
- 6) Se revisó la confección de las conciliaciones bancarias de las cuentas del proyecto, verificando en forma muestral movimientos relacionados con las erogaciones del ejercicio auditado.
- 7) Se efectuaron pruebas de transacciones para validar el cumplimiento de las normas en la ejecución de los procesos.
- 8) Solicitamos los libros contables requeridos por el Manual, con el fin de verificar el estado de sus registraciones.
- 9) Procedimos a constatar el sistema de archivo de los legajos de pago.

Pruebas de transacciones realizadas.

- Examinamos los legajos de pago incluidos en la muestra que corresponden al primer semestre de 2014, a fin de evaluar el cumplimiento de las autorizaciones previas a la cancelación de los comprobantes.
- Se analizaron los legajos de compras de gastos significativos, examinando la corrección del procedimiento administrativo de compra de acuerdo a los parámetros establecidos en el manual de procedimientos
- Se constató que los comprobantes respaldatorios de los gastos seleccionados cumplan con lo establecido en la Res. AFIP 1415.
- Hemos revisado legajos de contratación de consultores, chequeando los procedimientos utilizados para la selección, contratación, legajos, certificación y pago de los honorarios.
- Realizamos indagaciones sobre las medidas de resguardo de valores y firmas autorizadas.
- Realizamos un arqueo de fondos de la caja chica, de corresponder.

III. RESUMEN EJECUTIVO.

1. Objetivo del Proyecto.

El objetivo del Proyecto es el de promover el fortalecimiento de sectores, encadenamientos y/o actividades productivas industriales seleccionadas, a través de acciones de asistencia técnica que promuevan el desarrollo de emprendimientos que incorporen procesos productivos innovadores en todo el territorio argentino.

2. Evaluación del sistema de control interno del Proyecto.

De acuerdo a los procedimientos realizados para la evaluación del control interno del Proyecto, los que fueron detallados en el punto II del presente, realizamos las observaciones que entendemos, serán de utilidad para mejorar los procesos internos involucrados. Las mismas se detallan en el punto V, exponiéndose asimismo las posibles implicancias que traería aparejada su falta de implementación y la recomendación propuesta.

3. Apertura de los principales conceptos erogados durante el semestre:

A continuación se detallan los conceptos que conforman los principales rubros de erogación realizados durante el período auditado:

CONCEPTO	IMPORTE EN U\$S	%
Local Consultants	241.811,25	41,68
SVC Co-Studies & Research Services	15.650,50	2,70
SVC Co-Communication Services	90.785,41	15,65
Promotional Materials	150.099,77	25,87
Others	81.797,11	14,10
Total CDR	580.144,04	100,00

IV. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO 1er. SEMESTRE DE 2014 DEL PROYECTO.

IV.1. ESQUEMA DE CATEGORIZACIÓN DE OBSERVACIONES.

Exponemos, en los casos en que ello fuera aplicable, las observaciones que a continuación se describen conforme al siguiente esquema:

Condición: Situación encontrada.

Criterio: Parámetro de referencia para la evaluación. Lo que debería ser.

Causa: Lo que provocó la desviación del criterio.

Efecto: Riesgo involucrado.

Recomendación: En caso de que fuera aplicable.

Asimismo, nos permitimos adicionar en cada punto de observación un apartado denominado “Categorización de hallazgos de auditoría por severidad del riesgo”, relacionado con la importancia y celeridad que su adecuación o mejoramiento requiere. En esta dirección, realizamos las siguientes definiciones:

A- Alto	M- Medio	B- Bajo
Acción considerada imprescindible para asegurar que el PNUD no sea expuesto a altos riesgos (Si no se toma acción podría resultar en consecuencias o asuntos mayores).	Acción considerada necesaria para prevenir exponerse a riesgos significativos. (Si no se toma acción podría resultar en consecuencias significativas).	Acción considerada deseable y que resultaría en mayor control o mejor costo / beneficio.

Por otra parte, se adicionará a cada observación una “clasificación de posibles causas de hallazgos”, cuyo detalle se expone a continuación:

Orden	Clasificación
1	Falta o insuficiencia de políticas/procedimientos/directrices.
2	Falta o insuficiencia de orientación/supervisión a nivel del Proyecto.
3	Orientación/control insuficiente a nivel de oficina del PNUD en el país.
4	Falta o insuficiencia de recursos (financieros, humanos o técnicos).
5	Planificación inadecuada.
6	Capacitación insuficiente.
7	Error humano.
8	Evasión intencional de controles internos.
9	Estructura de gestión inapropiada.

V. OBSERVACIONES DE LA VERIFICACION IN SITU.

V.1. DESDOBLAMIENTO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES

Condición:

Hemos verificado que existen procesos de adquisiciones en donde se han desagregado los importes a contratar, siendo las fechas de solicitud cercanas y tanto los proveedores convocados como los oferentes coincidentes en la mayoría de los casos. Se detallan los procesos en estas condiciones:

Inicio Proceso	Concepto	Importe Adjudicado	Proveedor Adjudicado
10/02/2014	CP 01/2014	236.870,00	Daniel Baratz
31/01/2014	CP 02/2014	529.610,00	Daniel Baratz
	Total adjudicado	\$ 766.480,00	

Criterio:

Los procesos de similares características, en los cuales los proveedores pueden ser coincidentes deben ser concentrados a fin de hacerlos más atractivos a los posibles oferentes y tener la posibilidad de conseguir mejores condiciones de precio y calidad para el proyecto. En el caso particular de los procesos enunciados, los mismos debieron ser planificados a efectos de proceder a realizar los procedimientos de acuerdo a los parámetros establecidos por el Manual de Gestión de Proyectos, es decir, mediante una licitación pública internacional, con otros parámetros de publicidad.

Causa:

Falta de planificación/Falta o insuficiencia de orientación/supervisión a nivel del Proyecto.

Efecto:

Contrataciones efectuadas con un proceso inadecuado, en contradicción con los lineamientos del Manual de Gestión de Proyectos. Menor publicidad y transparencia en el proceso, el que se efectúa con la normativa aplicable para compras de menor importancia económica. Posibilidad de que las contrataciones no se efectúen en las mejores condiciones de competencia, lo

que podría redundar en precios y calidades inferiores a las que podrían obtenerse.

Recomendación:

Concentrar los procesos con las características enunciadas, planificando adecuadamente las solicitudes, procediendo a efectuar los procedimientos que correspondan de acuerdo a los montos estimados a adquirir o contratar.

Categorización: MEDIO

Clasificación: Planificación inadecuada/ Falta o insuficiencia de orientación/supervisión a nivel del Proyecto.

Comentarios del Proyecto:

*Se toma conocimiento de la observación detectada.
Se informa que en el plan de adquisiciones, enviado vía mail y posteriormente conformado por las autoridades y remitido a Cancillería con copia a PNUD, fueron especificadas ambas contrataciones por separado.
Evaluando la observación detectamos, la falta de una herramienta de control previa de los proveedores a convocar.
Asimismo, opinamos que la observación está mal direccionada en cuanto a su lectura, ya que según el manual de procedimientos capítulo IV "Recursos Físicos", Punto 12 "Adquisición de equipos y suministros" define "...se recomienda que en el proceso de preselección se aplique rotación de proveedores...".
Por lo tanto entendemos que nuestra desviación atañe a dicha consideración y no a un desdoblamiento.
También es de considerar que la suma de los importes adjudicados en ambos procesos no excede los USD 100.000, parámetro límite para una Licitación Pública Internacional. Siendo que la suma de ambos es de \$766.480 y que el tipo de cambio de la fecha de proceso es de \$8.004.*

Acciones a efectuar por el Proyecto para resolver la observación de auditoría:

*El Proyecto tomará acciones inmediatas de prevención, control y Supervisión.
En tal sentido, se confeccionará cuadro comparativo de los procesos en curso y terminados, contemplando la posibilidad de filtrado por tema: detalle de tipo de contratación, objeto, proveedores convocados, número de CUIT y monto, con el fin de dar mejor cumplimiento a los parámetros establecidos*

por el Manual de Gestión de Proyectos.

Fecha estimada en la cual el Proyecto resolverá la observación de auditoría:

Inmediata.

Responsable de la resolución propuesta:

Coordinador General del Proyecto: Fabrizio Alfini

ACLARACIONES DE AUDITORIA:

Los procesos reúnen las características del desdoblamiento, correspondiendo una Licitación Pública internacional. Los montos que definen el método de contratación deben tomarse a la fecha de inicio de proceso, y si este se hubiera unificado en el mes de enero, dado que las necesidades de al menos de una de las contrataciones existía a esa fecha, los montos contratados serían los siguientes:

	Importe \$	TC operacional	Importe U\$S
CP 01/2014	236.870,00	6,495	36.469,59
CP 02/2014	529,610,00	6,495	81.541,19
		Total	118.010,78